

LA PLATA, 17 de marzo de 2006.-

DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA N° 4509

VISTO:

La presentación efectuada por profesionales, en la cual solicitan la inscripción como Agrupación Transitoria no Societaria, y.

CONSIDERANDO:

Que los recurrentes se encuentran comprendidos dentro de los Arts. 4º, 5º y 6º de la Ley 10.620 y que cumplen con lo solicitado en la Resolución de Mesa Directiva Nro. 462/2002.

Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- *Proceder a la Inscripción en el Registro de Agrupaciones Transitorias No Societarias de Profesionales en Ciencias Económicas a partir del 01/02/2006, bajo el Tomo I Folio 26 Legajo 26, a la Agrupación Transitoria no Societaria "AMOR-TELLECHEA", con la finalidad del cumplimiento de la Sindicatura de autos caratulados "EZCURDIA JUAN MIGUEL S/ CONCURSO PREVENTIVO HOY S/ QUIEBRA", en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría N° 3 del Departamento Judicial de Mar del Plata. La presente Agrupación queda formada por los siguientes profesionales y los respectivos porcentajes de honorarios:*

PROFESIONAL	MAT.	T°	F°	LEG. N°	DELEGACIÓN	PARTIC.
<i>AMOR, Guillermo César</i>	<i>C.P.</i>	<i>20</i>	<i>51</i>	<i>4925/5</i>	<i>GRAL. PUEYRREDON</i>	<i>50%</i>
<i>TELLECHEA, Juan Rodrigo</i>	<i>C.P.</i>	<i>34</i>	<i>247</i>	<i>8750/5</i>	<i>GRAL. PUEYRREDON</i>	<i>50%</i>

ARTÍCULO 2º.- *Regístrese; notifíquese; remítase copia de la presente a la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs. As.; dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre.*